

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2617/25.-

Ramallo, 17 de abril de 2025.-

VISTO:

El estado de deterioro de la calzada en la calle San Francisco Javier, en el tramo comprendido entre las calles Tucumán y Rioja, en Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada arteria presenta baches de considerable tamaño, los cuales dificultan la circulación vehicular y representan un riesgo para la seguridad vial;

Que el tránsito diario, tanto de vehículos particulares como de servicios, agrava progresivamente el estado de la calzada;

Que el mantenimiento y la reparación de las calles es responsabilidad del Municipio y resulta fundamental para garantizar la calidad de vida de los vecinos;

Que numerosos residentes del barrio han manifestado su preocupación y solicitado acciones concretas por parte del Departamento Ejecutivo.

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, disponga con carácter urgente las tareas de bacheo y reparación de la calle San Francisco Javier, entre las calles Tucumán y Rioja.

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Ramallo y a los medios de comunicación local.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE